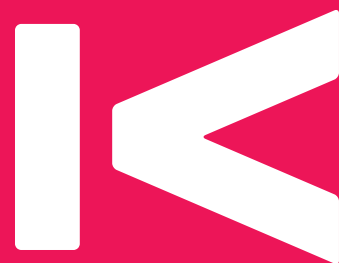


DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN DIGITAL CHILENA

Ciencias digitales, inteligencia
artificial, ciudadanía digital y
formación docente

Documento para políticas públicas



kodea

Empoderamiento Digital

Septiembre 2026

Id.e.o Digital

www.kodea.org



Resumen Ejecutivo

Las ciencias de la computación se han ido consolidando en los sistemas escolares como un ámbito de aprendizaje propio y, a la vez, han evolucionado hacia un conjunto más amplio de capacidades digitales. La expansión de la inteligencia artificial (IA) ha acelerado este proceso y le ha otorgado una nueva urgencia. En la medida en que la IA se incorpora al aprendizaje, al trabajo y a la vida pública, se vuelve más necesario que los estudiantes comprendan el funcionamiento de los algoritmos, los datos, los procesos de automatización y los sistemas digitales, así como los sesgos que estos pueden contener. Esta necesidad tiene un fundamento conceptual, ya que los sistemas de IA contemporáneos operan mediante modelos que aprenden patrones a partir de datos y producen resultados de carácter probabilístico. Su uso informado requiere, por tanto, comprender cómo se representan los datos, cómo se construye un modelo y cuáles son los límites de sus inferencias. En este sentido, la transformación digital del aula puede entenderse como una condición para formar ciudadanos capaces de comprender, evaluar y orientar las tecnologías que estructuran su entorno.

Chile[2.1] ha dado un primer paso relevante, tras un proceso de construcción curricular inédito. El Ministerio de Educación convocó más de 80 mesas técnicas y a cientos de especialistas, que coincidieron en la urgencia de integrar el pensamiento computacional y la innovación como una nueva alfabetización. El camino, sin embargo, ha sido lento: el Consejo Nacional de Educación (CNED)

observó la propuesta en dos ocasiones durante 2025, principalmente por dificultades de implementación, antes de aprobar en febrero de 2026 las Bases Curriculares de 1° a 6° básico, que fortalecen la asignatura de Tecnología e Innovación. El proceso sigue a medio camino. Las Bases de 7° básico a 2° medio continúan en tramitación, con reingreso al CNED previsto para octubre de 2026, pronunciamiento en enero de 2027 e implementación entre 2028 y 2029. Cada postergación tiene un costo concreto, porque las cohortes que avanzan por el sistema escolar mientras se completa la tramitación egresan sin la formación digital que el propio proceso técnico consideró urgente. La decisión pendiente determinará si la modernización curricular alcanzará a toda la trayectoria escolar o quedará limitada a su primera mitad.

Aprobar este cambio curricular no es un gesto simbólico. Es una decisión estratégica para el desarrollo del país: una política de equidad digital, de competitividad y de ciudadanía. En suma, resulta necesario fortalecer la articulación entre currículo, implementación, formación docente, recursos pedagógicos y evaluación, en una trayectoria coherente desde la educación inicial hasta el egreso escolar. Estos ámbitos conforman un sistema interdependiente, en el cual la progresión curricular otorga foco a la formación docente, la formación docente permite que el currículo llegue al aula y la evaluación posibilita identificar qué funciona, para quiénes y bajo qué condiciones, de modo de introducir ajustes oportunos.

Cinco decisiones prioritarias

- Definir una progresión de capacidades digitales desde 1º básico hasta 4º medio, que dé continuidad al avance aprobado para 1º a 6º básico y que sostenga la tramitación pendiente de 7º básico a 2º medio sin reiniciar el proceso.
- Adoptar un marco nacional de competencias de IA para estudiantes, tomando como referencia la progresión propuesta por UNESCO (comprender, aplicar y crear), acompañado de orientaciones diferenciadas para el uso docente, el uso estudiantil y las decisiones institucionales.
- Abordar la ciudadanía digital como una agenda formativa que acompañe la aplicación de la Ley 21.801 y del Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital 2025–2026.
- Instalar una estrategia sostenida de desarrollo profesional docente, que contemple práctica en aula, acompañamiento, comunidades de aprendizaje y formación de equipos directivos.
- Evaluar la implementación y sus resultados desde el inicio, a partir de indicadores de aprendizaje, equidad, bienestar, prácticas docentes y capacidad institucional. Una evaluación incorporada desde el diseño permitiría ajustar la implementación durante su desarrollo y fundamentar las decisiones de escalamiento en evidencia sobre aprendizajes efectivos.

La ventana crítica es 2027

Tras las observaciones formuladas en 2025, el Ministerio reformuló la propuesta curricular y obtuvo la aprobación de las Bases de 1º a 6º básico en febrero de 2026. La etapa que se inicia presenta exigencias distintas y de mayor complejidad. En primer lugar, se requiere completar la trayectoria de aprendizajes en los niveles de 7º básico a 2º medio, cuyo pronunciamiento se espera para enero de 2027. En segundo lugar, y de manera fundamental,

se requiere que las Bases aprobadas se traduzcan en aprendizajes efectivos, un ámbito que depende de la implementación más que de los acuerdos normativos. Considerando que la implementación comenzaría en 2028, el período intermedio constituye una oportunidad para instalar anticipadamente la capacidad docente que dicho proceso requerirá.

1. Ciencias Digitales

Qué está ocurriendo en el mundo

Durante las últimas dos décadas, numerosos sistemas escolares han transitado desde la enseñanza de ofimática y del uso instrumental de dispositivos hacia la incorporación de las ciencias de la computación, el pensamiento computacional y la creación con tecnología. La expansión de la IA ha acelerado esta evolución, en la medida en que comprender, evaluar y crear con sistemas de IA requiere bases en algoritmos, datos y automatización. Este tránsito refleja un cambio en la propia concepción de la competencia digital, que se desplaza desde el dominio operativo de herramientas hacia la comprensión de los principios que las sustentan y la capacidad de crear con ellas. Mientras las herramientas

cambian con rapidez, dichos principios conservan su vigencia y favorecen la adaptación de los estudiantes a tecnologías aún inexistentes.

Qué enseñan las experiencias internacionales

Si bien los países han seguido caminos distintos, las políticas más consolidadas comparten cuatro componentes: una progresión curricular, la preparación docente, reglas claras para el uso de tecnología y la evaluación de resultados. La efectividad de estas políticas depende de la articulación entre dichos componentes, dado que cada uno condiciona el funcionamiento de los demás.

Sistema / referencia	Movimiento principal	Lección para Chile
Estados Unidos	Expansión de ciencias de la computación y alfabetización en IA mediante estándares y políticas estatales; persisten diferencias de acceso entre estados ¹ .	Definir una garantía nacional de trayectoria y medir acceso efectivo para evitar que la cobertura dependa del territorio.
China	Guías nacionales de educación en IA para primaria y secundaria, con progresión por etapas y coordinación estatal ² .	Alinear visión de largo plazo, progresión curricular, recursos y preparación docente.
Unión Europea	Plan de Educación Digital, marco de competencias y énfasis en uso ético, seguro y confiable de tecnologías e IA ³ .	Conectar competencias, derechos, protección y capacidad institucional, no solo adopción de herramientas.
Estonia	AI Leap combina herramientas educativas, formación docente, comunidades, pilotos, co-diseño y monitoreo ⁴ .	Escalar con evidencia y soporte; el acceso por sí solo no constituye una política educativa.
Uruguay	Ceibal integra pensamiento computacional e IA dentro de una infraestructura pública sostenida de apoyo al sistema escolar ⁵ .	La continuidad institucional permite acumular capacidades y llegar territorialmente.
Colombia	Programas sostenidos de conectividad y formación; nuevas iniciativas amplían formación docente en programación y pensamiento computacional ⁶ .	Evitar fragmentación y conectar cobertura con calidad, acompañamiento y resultados.
Australia / Reino Unido	Marcos y orientaciones específicamente escolares para uso de IA, con foco en aprendizaje, seguridad, privacidad, responsabilidad profesional y evaluación ^{7,8} .	Diferenciar reglas para docentes, estudiantes, escuelas y proveedores, y actualizar la evaluación escolar.
UNESCO	12 competencias de IA en cuatro dimensiones y progresión comprender > aplicar > crear; orientación de uso tecnológico con propósito pedagógico ⁹ .	Adoptar una arquitectura estable y adaptable, centrada en capacidades y derechos.

1- Code.org Advocacy Coalition. 2025 State of AI + Computer Science Education

En este documento, el término “ciencias digitales” se utiliza para agrupar tres campos de aprendizaje estrechamente relacionados. El concepto alude a un conjunto de capacidades que debiesen estar presentes y progresar a lo largo de la trayectoria escolar, sin requerir la creación de una nueva asignatura:

Campo	Qué debiera aprender el estudiante
Ciencias de la computación y pensamiento computacional	Descomponer problemas, reconocer patrones, abstraer, diseñar algoritmos, programar y comprender sistemas computacionales.
Datos y fundamentos de IA	Recolectar, representar, interpretar y evaluar datos; comprender nociones básicas de modelos, entrenamiento, inferencia, sesgos y límites de la IA; reconocer que un modelo generaliza a partir de sus datos de entrenamiento y hereda, por tanto, sus vacíos y sesgos.
Robótica	Diseñar soluciones que conecten software con objetos y entornos físicos mediante sensores, actuadores, control y automatización.

Dónde está Chile

En febrero de 2026, el CNED aprobó las Bases Curriculares de 1° a 6° básico, lo que constituye un avance significativo en el fortalecimiento de Tecnología e Innovación, la ciudadanía digital y el pensamiento crítico.

No obstante, persisten dos desafíos de distinta naturaleza. El primero se relaciona con la implementación, es decir, con la traducción de lo aprobado en aprendizajes efectivos, lo que supone contar con programas de estudio, recursos, instrumentos de evaluación y docentes preparados. El segundo refiere a la continuidad de la trayectoria, ya que los niveles de 7° básico a 2° medio

continúan en tramitación, con reingreso al CNED previsto para octubre de 2026 y pronunciamiento en enero de 2027. Una interrupción después de 6° básico dejaría a los estudiantes sin continuidad precisamente cuando el trabajo con datos, algoritmos e IA adquiere mayor complejidad. Dado que las capacidades digitales se construyen de manera acumulativa, su transferencia entre ciclos exige coherencia en los objetivos de aprendizaje, en las expectativas y en el lenguaje pedagógico¹⁰.

2- Gobierno de China / Ministerio de Educación. Guías para la educación en inteligencia artificial en escuelas primarias y secundarias

3- Comisión Europea. Digital Education Action Plan: policy background

4- Estonian Ministry of Education and Research. AI Leap 2025–2027 Roadmap

5- Ceibal, Uruguay. Programa Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial

6- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Formación docente en pensamiento computacional y programación

7- Australian Government, Department of Education. Australian Framework for Generative Artificial Intelligence in Schools

8- UK Department for Education. Generative artificial intelligence in education

9- UNESCO. AI competency framework for students

10- Consejo Nacional de Educación. Acuerdo N° 018/2026: aprobación de las Bases Curriculares de 1° a 6° básico

Para lograrlo, es necesario:

- Asegurar una progresión continua desde la educación parvularia hasta 4° medio, que evite una discontinuidad después de 6° básico.
- Traducir las Bases en programas de estudio, recursos, instrumentos de evaluación y un tiempo pedagógico suficiente para su desarrollo.
- Definir expectativas de aprendizaje observables por ciclo, que contemplen experiencias sin pantalla y proyectos de carácter físico.
- Reducir las brechas territoriales mediante apoyos diferenciados a sostenedores, Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y establecimientos con menor capacidad de implementación.

Recomendaciones ministeriales

- Diseñar una progresión nacional de capacidades digitales por ciclos, alineada con las Bases aprobadas y articulada con la enseñanza media técnico-profesional y científico-humanista.
- Sostener la tramitación de las Bases de 7° básico a 2° medio sobre la base del trabajo técnico acumulado, en lugar de reabrir su diseño, considerando que un nuevo reinicio postergaría la decisión por una década sin garantizar una mejor propuesta.
- Resguardar un espacio curricular reconocible para Tecnología e Innovación y, de manera simultánea, promover su aplicación interdisciplinaria en otras asignaturas.
- Acompañar la entrada en vigencia de las Bases con recursos abiertos, secuencias didácticas, orientaciones para la evaluación formativa y apoyo directo a los establecimientos.
- Medir el acceso efectivo a oportunidades de aprendizaje entre estudiantes y docentes, considerando el tiempo lectivo destinado, la preparación docente y la calidad de las experiencias en aula, además de la disponibilidad de conectividad y dispositivos.

2. Enseñanza de la inteligencia artificial

Qué está ocurriendo en el mundo

Los sistemas educativos enfrentan dos tareas de distinta naturaleza. Por una parte, el uso de la IA como apoyo a la enseñanza, por ejemplo, en la planificación, la retroalimentación y la personalización del aprendizaje. Por otra, la enseñanza sobre la IA, orientada a que los estudiantes comprendan qué es, cómo funciona, cuáles son sus límites y cómo utilizarla de manera crítica, ética y creativa. Si bien ambas tareas son complementarias, responden a lógicas diferentes. La primera plantea un desafío de diseño pedagógico, dado que la IA contribuye al aprendizaje cuando promueve el razonamiento, entrega retroalimentación y resguarda el esfuerzo cognitivo del estudiante, y puede debilitarlo cuando lo sustituye. La

segunda plantea un desafío curricular, asociado a formar estudiantes capaces de comprender el funcionamiento de estos sistemas, evaluar críticamente sus resultados y decidir de manera informada cuándo y cómo utilizarlos. En este ámbito, el marco de UNESCO constituye actualmente la referencia educativa de mayor aplicabilidad. Su propuesta para estudiantes organiza doce competencias en cuatro dimensiones (enfoque centrado en las personas, ética de la IA, técnicas y aplicaciones de IA, y diseño de sistemas de IA) y establece tres niveles de progresión: comprender, aplicar y crear¹¹.

Progresión UNESCO	Traducción curricular para Chile
Comprender	Reconocer qué es y qué no es IA; cómo usa datos; sus capacidades, errores, sesgos e impactos humanos.
Aplicar	Usar herramientas con propósito, verificar resultados, proteger datos, documentar el uso y evaluar consecuencias.
Crear	Diseñar o adaptar soluciones, comparar alternativas, probar resultados y tomar decisiones responsables sobre sistemas de IA.

Esta progresión ofrece una base pertinente para el caso chileno, en la medida en que es independiente de herramientas o proveedores específicos. Si bien las aplicaciones tecnológicas cambiarán con rapidez, las capacidades de comprender, aplicar y crear mantendrán su relevancia.

Qué enseñan las experiencias internacionales

Estonia implementa actualmente el programa AI Leap como una intervención de carácter sistémico, que combina acceso equitativo a aplicaciones educativas, formación y comunidades de aprendizaje para docentes, codiseño con las escuelas, pilotos y monitoreo de resultados en aprendizaje, confianza y uso tecnológico¹². Por su parte, China publicó en 2025 orientaciones de educación en IA diferenciadas por etapa escolar, mientras

que Estados Unidos avanza mediante estándares y políticas estatales, aunque con importantes diferencias territoriales. Europa, en tanto, combina marcos de competencias digitales, orientaciones éticas y regulación. En todos estos casos, el acceso a herramientas se acompaña de definiciones curriculares, preparación docente y reglas claras de uso^{13 14 15}.

11- UNESCO. AI competency framework for students

12- Estonian Ministry of Education and Research. AI Leap 2025–2027 Roadmap

13- Gobierno de China / Ministerio de Educación. Guías para la educación en inteligencia artificial en escuelas primarias y secundarias

14- Code.org Advocacy Coalition. 2025 State of AI + Computer Science Education

15- Comisión Europea. Digital Education Action Plan: policy background

Dónde está Chile

Chile ha comenzado a desarrollar recursos y formación para el uso educativo de la IA, y el Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital 2025–2026 contempla opciones formativas en IA generativa para docentes y directivos. Sin embargo, el sistema aún carece de una progresión nacional que establezca qué deben comprender, aplicar y crear los estudiantes en cada etapa escolar. Esta ausencia

tiene consecuencias prácticas, ya que, en un contexto en que los estudiantes incorporan crecientemente la IA generativa a sus rutinas de estudio, la falta de orientaciones comunes trasladada a cada establecimiento y a cada docente decisiones que requieren criterios compartidos a nivel de sistema¹⁶.

Recomendaciones ministeriales

- Adoptar una progresión nacional de competencias de IA inspirada en el marco de UNESCO y adaptada según edad, asignatura y contexto nacional.
- Definir orientaciones diferenciadas para el uso docente, el uso estudiantil y las decisiones institucionales, que incluyan criterios de privacidad, seguridad, propiedad intelectual, transparencia y responsabilidad humana.
- Revisar las prácticas de evaluación y las tareas escolares, de modo de explicitar cuándo se permite el uso de IA, cómo debe declararse y qué capacidades deben demostrarse sin asistencia. Esta revisión resulta central, puesto que la IA generativa puede producir desempeños correctos sin que medie comprensión, lo que exige evaluar también el proceso de aprendizaje, la capacidad de explicación y la transferencia a situaciones nuevas.
- Desarrollar pilotos antes de escalar las iniciativas, monitoreando sus efectos en el aprendizaje, el pensamiento crítico, la carga docente, el bienestar y la equidad.

3. Ciudadanía Digital: de la restricción a la construcción

Qué está ocurriendo en el mundo

La expansión de las restricciones al uso de celulares refleja una preocupación global por la atención, la convivencia y el bienestar de los estudiantes. Según la UNESCO, en marzo de 2026, 114 sistemas educativos (58%) contaban con prohibiciones o restricciones de alcance nacional. El mismo organismo advierte, sin embargo, que el retiro de dispositivos resulta insuficiente, puesto que los estudiantes también necesitan aprender a reconocer los riesgos y aprovechar las oportunidades del entorno digital.

Si bien la restricción responde a riesgos efectivos para la atención y la convivencia, su alcance formativo es limitado cuando no se acompaña de aprendizajes explícitos. La capacidad de desenvolverse con criterio en entornos digitales se desarrolla mediante enseñanza intencionada, práctica guiada y reflexión, al igual que otras competencias escolares¹⁷.

Dónde está Chile

Chile cuenta actualmente con dos instrumentos relevantes en esta materia. Por una parte, el Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital 2025–2026 contempla formación, recursos, trabajo territorial, apoyo a las familias e incorporación curricular. Por otra, la Ley 21.801, publicada en febrero de 2026, regula el uso de dispositivos móviles en los establecimientos, establece excepciones de carácter pedagógico y de protección, e incorpora la educación digital como principio del sistema educativo.

Adicionalmente, en la Cuenta Pública de 2026 el

Ministerio de Educación anunció la Estrategia Nacional Chile Aprende y Avanza, estructurada en dos pilares: aprendizajes basales y cultura educativa. Este segundo pilar busca generar condiciones institucionales para sostener los aprendizajes mediante la convivencia respetuosa, el bienestar, la formación ciudadana y el desarrollo físico y socioemocional, dimensiones que se vinculan directamente con el ejercicio de la ciudadanía digital y que también se construyen en el espacio digital¹⁸.

La oportunidad

Mientras la regulación del celular establece qué usos se busca limitar en la escuela, la ciudadanía digital permite definir qué se espera que los estudiantes sean capaces de hacer en el entorno digital.

El reconocimiento de la educación digital como principio del sistema educativo tiene una consecuencia práctica relevante, ya que su desarrollo deja de depender de la voluntad de cada establecimiento. En este marco, la actualización curricular constituye el instrumento que traduce dicho principio en aprendizajes concretos, mientras que la formación docente es la condición que lo hace posible en la sala de clases.

Cabe señalar que la ciudadanía digital abarca un campo más amplio que la seguridad y el bienestar.

Incluye la alfabetización mediática e informacional, la verificación de información, la privacidad y la protección de datos, la convivencia, la participación democrática, la creación responsable, los derechos y deberes digitales, la ciberseguridad y la comprensión de los sistemas que median la vida pública, como los sistemas de recomendación y los algoritmos que seleccionan y jerarquizan la información. La comprensión de su funcionamiento constituye una condición para el ejercicio de una ciudadanía informada, en la medida en que estos sistemas inciden en la información que circula, en la formación de opiniones y en la toma de decisiones colectivas.

16- Mineduc y Segegob. Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital 2025–2026

17- UNESCO Global Education Monitoring Report. Phone bans in schools are spreading worldwide as the policy debate rages on

18- Mineduc y Segegob. Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital 2025–2026

19- Biblioteca del Congreso Nacional. Ley N° 21.801: prohibición y regulación del uso de dispositivos móviles en establecimientos educacionales

Recomendaciones ministeriales

- Articular la implementación de la Ley 21.801 con el Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital, de modo que ambos instrumentos operen como una estrategia coordinada.
- Definir una progresión curricular graduada, que avance desde el autocuidado, la convivencia y la privacidad en los primeros años hasta la verificación de información, la participación, la creación, los datos, la IA y los derechos digitales en la enseñanza media.
- Entregar a los establecimientos y a las familias orientaciones claras, consistentes y diferenciadas por edad, que distingan entre uso recreativo, comunicación, accesibilidad y uso pedagógico.
- Evaluar la aplicación de la ley a partir de la línea base y los indicadores previstos para 2030, incluyendo convivencia, rendimiento, bienestar socioemocional y brechas de acceso digital..

4. Formación docente: la condición habilitante

La formación docente constituye la condición que permite implementar los tres ámbitos anteriores. El efecto de las Bases Curriculares, los recursos y las orientaciones depende, en gran medida, de la capacidad de los docentes para traducirlos en experiencias de aprendizaje. Para ello, docentes y equipos directivos requieren comprender los contenidos, practicar, planificar, probar en el aula, observar resultados y recibir retroalimentación. Esta exigencia es particularmente alta en el ámbito digital, donde la enseñanza supone integrar conocimiento tecnológico, pedagógico y disciplinar, y donde la rápida evolución de las herramientas demanda una actualización permanente. Por ello, la formación docente puede considerarse la variable que determina en mayor medida si la política curricular se traduce en aprendizajes efectivos.

Qué muestra la evidencia Chilena

La evaluación del programa IdeoDigital sugiere que una formación docente sostenida, acompañada de recursos y apoyo en el aula, puede generar mejoras medibles en el aprendizaje de pensamiento computacional.

El estudio, realizado por la consultora Focus, corresponde a una evaluación de impacto cuasiexperimental con tres mediciones a lo largo de 18 meses. La muestra final incluyó 67 escuelas participantes y 36 escuelas de control, conformadas mediante Propensity Score Matching con el fin de asegurar la comparabilidad entre ambos grupos. Se midieron las habilidades de pensamiento computacional de estudiantes de 3° a 6° básico y los conocimientos en ciencias de la computación de los docentes en mayo de 2024, diciembre de 2024 y julio de 2025²⁰.

Los resultados muestran un impacto positivo, creciente y estadísticamente significativo, equivalente a un aumento promedio de 7 puntos porcentuales en la proporción de

respuestas correctas de los estudiantes (0,8 desviaciones estándar), significativo con más de 99% de confianza en todas las especificaciones del modelo. En el caso de los docentes, se observaron mejoras significativas en sus conocimientos de ciencias de la computación, en la facilidad percibida para usar tecnología y en sus habilidades tecnológicas avanzadas²¹.

Desde la perspectiva de la política pública, estos resultados sugieren que el impacto se asocia a un modelo integral de desarrollo profesional, que combinó formación, recursos, aplicación en el aula, mentoría y tiempo de acompañamiento. Asimismo, el crecimiento del efecto entre la segunda y la tercera medición indica que estas capacidades se consolidan mediante un acompañamiento sostenido en el tiempo, que permite a los docentes transferir lo aprendido a su práctica cotidiana.

20- Focus y Fundación Kodea. Evaluación de impacto de IdeoDigital: Ciencias de la Computación en el Aula

21- Focus y Fundación Kodea. Evaluación de impacto de IdeoDigital: Ciencias de la Computación en el Aula

Recomendaciones ministeriales

- Crear una estrategia plurianual de desarrollo profesional docente, vinculada a la progresión curricular y con rutas diferenciadas según el nivel de entrada de los docentes, en coherencia con el Marco para la Buena Enseñanza.
- Priorizar modelos formativos que integren práctica, acompañamiento y comunidades de aprendizaje, por sobre instancias aisladas como charlas o cursos de corta duración.
- Diseñar la formación de manera que alcance a los docentes con menor experiencia digital, integrándola en la jornada laboral y en el trabajo colaborativo de cada establecimiento.
- Incorporar las ciencias de la computación, la IA y la ciudadanía digital en la Formación Inicial Docente, mediante experiencias auténticas de diseño y enseñanza.
- Formar a directores y sostenedores en liderazgo digital, gobernanza de la IA, protección de datos, adquisición de tecnología y gestión del cambio.

Exigir a los programas que aspiren a escalar una evaluación de implementación y resultados, que resguarde la comparabilidad, el seguimiento y la transparencia metodológica. Una evaluación rigurosa permitiría identificar aquellos programas que modifican efectivamente las prácticas de aula y los aprendizajes de los estudiantes, y orientar hacia ellos los recursos públicos.

Sobre Kodea



Somos una organización sin fines de lucro fundada en Chile, con más de una década articulando el ecosistema que conecta a personas, instituciones educativas, sociales, empresas y Estado en torno a un objetivo común: que nadie quede fuera de la economía digital.

Acompañamos a las personas a lo largo de su vida, para que desarrollen habilidades digitales y utilicen la tecnología como una herramienta que abre oportunidades para aprender, trabajar, emprender, crear, innovar y hacer un uso responsable de la ciudadanía digital.

Nuestra misión es empoderar a los latinos para que participen activamente del mundo digital y ser el motor de cambio digital de Latinoamérica es la visión que compartimos. En 10 años de trayectoria en Chile, y dos años de operación en Perú, hemos alcanzado a más de 2,5 millones de personas y hemos iluminado tres políticas públicas.

Iniciativa	Objetivo	Dónde	Impacto
IdeoDigital (desde 2021)	Integra Ciencias de la Computación e IA al sistema escolar, formando docentes, equipos directivos y futuros profesores, a través de formaciones con lecciones curricularizadas entregadas como bien público.	Chile	Más de 1.300 docentes formados, 7 de cada 10 mujeres · más de 37.900 estudiantes · más de 250 escuelas en 14 regiones. Recursos educativos disponibles como bien público.
Los Creadores (desde 2017)	Premio de talento digital escolar: detecta, forma y visibiliza innovación temprana, con final televisada.	Chile y Perú	Más de 10.000 postulantes acumulados · 50% de participación femenina · 82% de escuelas públicas y subvencionadas.
MentorIA (2025)	Forma a docentes de escuelas públicas en uso pedagógico, ético y crítico de la Inteligencia Artificial en el aula.	Perú	1.316 docentes formados en 3 regiones · Contenido alojado como bien público en la plataforma del Ministerio de Educación.
Hora del Código ✕ Hora de la IA (desde 2015)	Introduce a estudiantes al pensamiento computacional y la creación con tecnología, evolucionando de la programación hacia la comprensión y uso de la Inteligencia Artificial.	Chile	Más de 1.000.000 de niños y niñas aprendieron pensamiento computacional y uso ético de la IA con programación en bloques.
Futuros Docentes (desde 2025)	Instala capacidades en universidades para integrar la IA de manera pedagógica, crítica y ética en la formación inicial docente, formando académicos que transfieren estos aprendizajes a las carreras de pedagogía.	Chile	213 futuros docentes certificados en 4 universidades en el piloto 2025. En 2026, 46 académicos de 9 universidades participan del escalamiento, con una proyección de alcanzar a ~1.150 futuros docentes y ~34.500 escolares. Meta 2029: 26 universidades CRUCH, +3.300 futuros docentes y +500.000 escolares impactados indirectamente.